

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FADCOM  
REALIZADO POR CONSULTA  
EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

**CD-FADCOM-034-2021.-** SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LA MATERIA 1: DIGG2034 – MATERIA INTEGRADORA DE DISEÑO GRAFICO DEL REGISTRO DEL PRIMER PAO 2021-2022 DEL ESTUDIANTE CABRERA QUINDE ANTONY XAVIER, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA TRANSITORIA DEL CES DEBIDO AL ESTADO DE EXCEPCIÓN DECRETADO POR LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19, ARTÍCULO 11.

Con relación a la solicitud de anulación de la materia 1: DIGG2034 Materia Integradora de Diseño Grafico del registro del primer PAO 2021-2022 del estudiante **Cabrera Quinde Antony Xavier** con matrícula No. 200917136, estudiante de Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario, considerando:

- Que el Artículo 11 de la normativa transitoria expedida por el CES debido al estado de salud, indica textualmente:
 

**“Retiro de una asignatura, curso o su equivalente.** - Los casos de retiro debido al estado de salud, inaccesibilidad justificada a recursos virtuales, pertenecer a grupos vulnerables o de atención prioritaria, extendiéndose estos dos últimos casos a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y primero de afinidad, debido a la emergencia sanitaria y al estado de excepción, serán conocidos y aprobados por la instancia correspondiente en cada IES. En este caso, la matrícula correspondiente a esta asignatura, curso o su equivalente, será anulada.”
- Que, el estudiante **CABRERA QUINDE ANTONY XAVIER** , presenta el 28 de septiembre de 2021 una **solicitud de anulación** de la materia 1: DIGG2034 Materia Integradora de Diseño Grafico del registro del primer PAO 2021-2022 alegando problemas tecnológicos y en su entorno familiar.
- Que, el estudiante a efectos de probar la verdad de la causal que alega adjunta los siguientes documentos:
  1. Documentos y fotos de daño de computadora personal
  2. Certificado de Defunción y fotos del Sr. Carlos Bermeo (tío)
  3. Certificado de Defunción y fotos del Sr. Manuel Quinde (abuelo)
- Qué, una vez analizada la documentación, estos permiten llegar a la convicción o determinación que existe una causa que impidió al estudiante continuar con sus estudios durante este período académico.

**El consejo directivo resuelve: “Aprobar** la solicitud de anulación de la materia Integradora de Diseño Grafico tomadas del primer PAO 2021-2022 del estudiante **CABRERA QUINDE ANTONY XAVIER”**.